

ADMINISTRACION LOCAL

4212 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, correspondiente al día 31 del pasado mes de enero, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 250.344 pesetas, correspondientes al coeficiente 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 1 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.031-A.

4213 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 29, de fecha 3 de febrero del año en curso, se han publicado rectificaciones a las bases 1.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de la convocatoria publicada el día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Administrador general de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», y por las que se incluyen asimismo las categorías de Administrador general Adjunto, Jefes de Departamento de Administración Sanitaria, Jefes de División de Administración Sanitaria, Subdirector general Médico y Secretario general Médico, rigiendo para todas ellas las bases de convocatoria del día 30 de diciembre último, con la rectificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 del pasado mes de enero.

Las instancias para tomar parte en las categorías de Administrador general Adjunto, Jefes de Departamento de Administración Sanitaria, Jefes de División de Administración Sanitaria, Subdirector general Médico y Secretario general Médico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—1.013-A.

4214 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 28, de fecha 2 de febrero del año en curso, se han publicado rectificaciones a las bases de convocatoria publicadas el día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Directora del Pabellón Infantil, Directora de Internado, Subdirectora de Internado, Subdirectora del Pabellón Infantil y Directora de Residencia de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», y por las que se incluyen asimismo el cargo de Jefe de Servicios Técnicos de la citada Ciudad Escolar, rigiendo para ella las bases de convocatoria del día 30 de diciembre último.

Las instancias para tomar parte en la categoría de Jefe de Servicios Técnicos de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco» deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—1.016-A.

4215 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 19, de fecha 23 de enero del año en curso, se han publicado recti-

ficaciones a las bases de convocatoria publicadas el día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Gobernantas de Ciudades de Ancianos y Establecimientos provinciales, y por las que se incluyen asimismo las categorías de Directores de Residencias de Ancianos y Director de Extensión Cultural, rigiendo para todas ellas las bases de convocatoria del día 30 de diciembre último.

Las instancias para tomar parte en las categorías de Directores de Residencias de Ancianos y Director de Extensión Cultural deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—1.017-A.

4216 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 30, de fecha 4 de febrero del año en curso, se han publicado rectificaciones a las bases de convocatoria publicadas el día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, en sus distintas especialidades, y por las que se incluyen asimismo las especialidades de Urología, Traumatología y Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Coronariopatías y Cuidados Intensivos, Electroencefalografía, Anestesiología y Reanimación, Neurología, Cirugía Torácica, Cirugía Plástica, Cirugía del Aparato Digestivo y Neurología, rigiendo para todas ellas las bases de convocatoria del día 30 de diciembre último, con la rectificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 del pasado enero.

Las instancias para tomar parte en las especialidades anteriormente citadas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—1.014-A.

4217 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 29, de fecha 3 de febrero del año en curso, se han publicado rectificaciones a las bases de convocatoria publicadas el día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, en distintas especialidades, y por las que se incluye asimismo la correspondiente a Medicina General de los establecimientos provinciales, rigiendo para ella las bases de convocatoria del día 30 de diciembre último, con la rectificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 del pasado enero.

Las instancias para tomar parte en la especialidad de Medicina General de los Establecimientos provinciales deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—1.015-A.

4218 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Aparejador.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador de esta Corporación, esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente al único aspirante presentado, don Antonio Cavanilles Carballo, el cual reúne todas las condiciones exigidas para tomar parte en las mismas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se concede un plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente resolución para presentar reclamaciones.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Murcia, 16 de enero de 1978.—El Presidente, José María Portillo Guillamón.—1.025-E.

4219 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de catorce (14) plazas en el grupo de Administración Especial, sub-grupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina (Psiquiatría).

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

Número de entrada	Fecha de entrada	Nombre y apellidos
12.264	24 10 1977	D. Fernando Marquínez Bascones.
12.267	11 11 1977	D.ª María Begoña Salcedo Ocerín.
12.973	11 11 1977	D. Enrique Ragues Ortiz de Zárate.
13.097	16 11 1977	D. José Andrés Mújica Olasolo.
13.099	16 11 1977	D. Pablo Unzueta Ortiz de Zárate.
13.101	16 11 1977	D. Alberto Lasa Zulueta.
13.107	16 11 1977	D. Sabino Fano Urrutia.
13.169	17 11 1977	D. José Angel de Miguel del Campo.
13.170	17 11 1977	D.ª María Carmen Olaguren Goicoechea.
13.212	18 11 1977	D. Jesús García Bravo.
13.223	19 11 1977	D. José Luis Mayoral Miravete.
13.438	25 11 1977	D. Victoriano Lorenzo Veramendi Eguilaz.
14.392	2 12 1977	D. Guillermo González Roa.
14.710	12 12 1977	D. Antonio Villasana Cunchillos.
14.711	12 12 1977	D. Miguel Gutiérrez Fraile.
14.712	12 12 1977	D. José Guimón Ugartechea.
14.795	14 12 1977	D. Luis Díez Tejedor.
14.947	19 12 1977	D. Felipe Angel Reyero Pantigoso.
76	4 1 1978	D. Alfredo García Valtuille.
104	4 1 1978	D. Marcelino Marot Perello.
128	5 1 1978	D. José Luis Totorica Pagalday.

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días. Esta lista quedará elevada a definitiva para el supuesto de que no se formulen alegaciones o reclamaciones durante el período de información pública.

Bilbao, 23 de enero de 1978.—El Presidente en funciones.—1.442-E.

4220 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Perito o Ingeniero técnico topógrafo.

Finalizado el plazo de quince días concedidos para formular reclamaciones contra el aspirante admitido provisionalmente para tomar parte en la oposición restringida anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Perito o Ingeniero técnico topógrafo, al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía acuerda:

1.º Admitir definitivamente a don Andrés Martín-Aragón Pacheco a la oposición convocada.

2.º Hacer pública la composición del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ambrosio Lucíañez Piney, Alcalde-Presidente, o don Evaristo Manero Pérez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza.

Por el profesorado oficial, don Javier Sousa Sánchez, Ayudante de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Valencia, como titular, o don Juan Seva Buendía, de la misma Corporación, como suplente.

Por el Colegio Oficial, don Ricardo Regalado Tesoro, como titular, o don Ricardo Pastor Rodado, como suplente.

Por la Jefatura del Servicio, don Alfredo Candela Mas, como titular, o don Miguel Garulo Muñoz, como suplente.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación, titular, o don José María Simón Juan, Oficial Mayor, suplente.

3.º Señalar el día 8 de marzo próximo para el comienzo de los ejercicios, a las nueve de la mañana, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

4.º Conceder un plazo de quince días para formular recusaciones contra los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.993-E.

4221 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas del Narcea referente a pruebas selectivas restringidas para provisión de dos plazas de Guardias Municipales y una de Encargada del servicio de limpieza.

Por acuerdo del Pleno corporativo de fecha 24 de noviembre de 1977, se convocan pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión de dos plazas de Guardias Municipales y una de Encargada del servicio de limpieza, de conformidad con el Real Decreto 1409/77, con los coeficientes y demás emolumentos señalados en las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 293, de fecha 24 de diciembre de 1977.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del presente anuncio.

Cangas del Narcea, 18 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.246-E

4222 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad tres plazas de Inspectores de Servicios Municipales.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad tres plazas de Inspectores de Servicios Municipales, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 7 de diciembre y en el de la provincia de 31 del citado mes.

Aspirantes admitidos

D. Miguel Mañas Asensio.
D. Julián García Valero.
D. Joaquín Fargas Alcaraz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.498-E.

4223 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Subalternos.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Subalternos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 6 de diciembre y en el de la provincia de 31 del citado mes.

Aspirantes admitidos

D. Joaquín Sábat Gumá.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.497-E.